

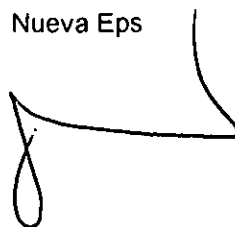


Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BRRANQUILLA

ESTADO No.035 de 13-03 -2019.

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220140035200	Nulidad	Elsa Patricia Jimenez Benitez	D.E.I.P. Distrito De Barranquilla	12/03/2019	Auto Decide - Ordena Emplazamineto
08001333300220170035600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Benjamin Enrique Marrugo Acuña	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	12/03/2019	Auto Decreta - Da Por Notificado Por Conducta Concluyente Al Municipio De Turbaco El Auto Que Vincula A Este Ente Territorial Al Presente Proceso
08001333300220170033000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Carlos Daniel Padilla Racedo	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	12/03/2019	Auto Decide - Reponer Auto De Fecha 13 De Febrero De 2019
08001333300220190002200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliari , 20188000081165	12/03/2019	Auto Rechaza
08001333300220130019800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Gladys Elena Polanco Redondo	Departamento Administrativo De Seguridad Das	12/03/2019	Auto Ordena - Vinculacion Como Litiwsconsorte Necesasrio De Ela Fiscalia General De La Nacion
08001333300220170006900	Tutela	Hernan Campo Lopez	Nueva Eps	12/03/2019	Auto Requiere





Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA-SGC



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BRRANQUILLA

ESTADO No.035 de 13-03 -2019.

En la fecha, miércoles 13 de marzo de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

JESUS MARIA DOMINGUEZ NAVARRO
SECRETARIO.